



Jueves, Marzo 19, 2015

Resumen:

La iniciativa del Ministerio de Educación Pública (MEP), para reformar la ley del Conesup de manera que se pueda tener control legal sobre las universidades privadas, no solo es necesaria, sino también urgente.

La prioridad del Estado es evaluar la calidad de estos centros de educación superior mediante una certificación, pero la creación de un reglamento permitirá tener control además sobre las abusivas tarifas que cobran estas entidades aprovechando la situación de miles de costarricenses que aspiran a una educación de ese nivel.

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Editorial

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Educación

Modalidad: Editorial

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/urge-control-de-universidades-privadas>